2026-00024873C01
Al contestar cite este número
MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 4 de septiembre de 2026

Señores
GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS
NIT. 900418656-1
Representante Legal
ALEJANDRO NAVARRO REY
C.C No. 93.206.495 de Purificación –Tolima
Dirección: TV 22 98 82 OF 501- 502 – Edificio Porta100
Teléfono: 3043430956
Email: informacion@gmsseguridad.com; alejandro.navarro@gmsseguridad.com
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 228COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 228COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es*: "CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LAS LICENCIAS FIREWALL PALO ALTO NETWORKS, GARANTÍAS Y SOPORTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO"* cuyo plazo de ejecución será de **quince (15) de días calendario**, previa suscripción de acta de inicio y aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($129.631.900,00)** exento de IVA, se pagará en **UN SOLO PAGO**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación siguientes a:

1. Al recibo a satisfacción total del objeto del contrato previa acta de recibo final suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado.
2. Presentación de la respectiva factura o documento equivalente donde registre: fecha, valor de los bienes suministrados o de los servicios prestados, IVA incluido, alta de entrada al almacén cuando aplique.
3. Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago.
4. Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Sargento Primero **MENDEZ FLOREZ GERMAN EDUARDO**, Suboficial Análisis y diseño de sistemas de Información Productos Geográficos, Teléfono: 3105576634, Correo electrónico: german.mendez@cgfm.mil.co

Atentamente.

2026-00024873C01



Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexo: No
Copia
Elaboró: YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Revisó: . YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Aprobó: CARLOS BASTIDAS LOPEZ / ARCON

2026-00024873C01